

PLAN DE FORMACIÓN MRR CONSELLERIA DE JUSTICIA E INTERIOR

2024

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivo, metodología y contenidos
3. Programa de formación personal propio
4. Programa de formación entidades instrumentales
5. Anexo I

Actualización: Mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación MRR de la Conselleria de Justicia e Interior tiene como objetivo facilitar acceso a la información básica relacionada con los programas en los que participa financiados con fondos MRR para agilizar la aplicación de los principios PRTR en los proyectos en los que interviene.

La Conselleria de Justicia e Interior es entidad ejecutora de diferentes Subproyectos financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), estrategia española que canaliza los fondos del instrumento financiero Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) 2021- 2023:

- **Componente 11, Inversión 02**, Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado
- **Componente 04, Inversión 04**, Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad/ Gestión Forestal Sostenible
- **Componente 07 Inversión 01**, Desarrollo de energías renovables innovadoras/ Despliegue e integración de energías renovables integradas en la edificación y en los procesos productivos
- **Componente 05 I02**, Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
- **Componente 15, Inversión 06**, Conectividad Digital, impulso de la Ciberseguridad y despliegue del 5G
- **Componente 1, Inversión 02**, Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), en su artículo 2.2, establece para los agentes implicados en la ejecución del PRTR como perceptores de los fondos la obligación de cumplir una serie de principios en la planificación y ejecución de los componentes del PRTR, que se consideran transversales para el conjunto del mismo.

En el Anexo II de la citada Orden se recogen unos cuestionarios orientados a facilitar la autoevaluación del procedimiento aplicado por los órganos ejecutores del PRTR en relación con el adecuado cumplimiento de los principios transversales. Dichos cuestionarios, que suponen el estándar mínimo a cumplir en cada uno de los principios citados, recogen distintas cuestiones relativas a la formación del personal de las entidades implicadas en la ejecución del PRTR.

2. OBJETIVO, METODOLOGÍA Y CONTENIDOS

2.1. Objetivo y metodología

El objetivo de este Plan de Formación de la Conselleria de Justicia e Interior, es ofrecer al personal que interviene en la ejecución y control de proyectos financiados con fondos MRR una experiencia técnica directa y enfocada a la necesidad de agilizar la aplicación de los principios PRTR. Todo ello a través de formaciones generales, así como temáticas específicas sobre temas preidentificados o monotemáticos, y primando el método de e-learning para facilitar el acceso y realización de las mismas.

Si bien este Plan formativo está principalmente orientado al personal con contrato asignado a fondos MRR, la formación está abierta a todo el personal y también incluye actuaciones formativas dirigidas al personal de entidades ejecutoras de subproyectos instrumentales.

Este Plan se elabora con carácter anual a partir de 2024, una vez todos los subproyectos se encuentran en fase de ejecución. En 2023 las actuaciones formativas que se desarrollaron tuvieron como objetivo acompañar la preparación, inicio y arranque de los diferentes subproyectos, hecho que sucedió de manera escalonada a lo largo de la anualidad.

El Plan de Formación ofrece una selección de recursos formativos destinados a facilitar el acceso a la información básica relacionada, entre otras, con las siguientes temáticas:

- normativa MRR
- herramientas de gestión MRR
- proyectos en los que participa Conselleria de Justicia e Interior financiados con fondos MRR
- sistema de trabajo para la gestión de fondos MRR

Las acciones formativas que incluye este Plan de Formación:

- online/presencial
- obligatorio/potestativo
- certificado/no certificado.

Se estructura en dos programas diferenciados en función de su destinatario:

- Programa de formación para el Personal Propio que interviene en las tareas de gestión, supervisión y control de proyectos MRR.

La formación se comunica por correo electrónico al personal con contrato vinculado a proyectos MRR tras su incorporación a la entidad, y posteriormente de forma periódica en función de las necesidades de actualización.

Asimismo, el presente Plan se encuentra publicado en el apartado web de Fondos Next Generation de Conselleria de Justicia e Interior para que el resto de personal de la entidad pueda participar en las actividades.

Asimismo, para aquellas actuaciones del programa de formación interna obligatorias, se incluye información sobre el plazo en el que se debe realizar dicha formación y la medida para garantizar la misma, en función de si esta es certificada o no.

- Programa de formación para entidades instrumentales: Personal de las entidades ejecutoras de subproyectos instrumentales.

Componente 05 I02, Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Componente 15, Inversión 06, Conectividad Digital, impulso de la Ciberseguridad y despliegue del 5G

Las actuaciones de formación se comunican a través a las entidades instrumentales, ya sea mediante correo electrónico o en el marco de reuniones de seguimiento mantenidas con estas.

2.2. Contenido

- Programa de formación básica, del Aula de Fondos Europeos

Esta actuación formativa cubre los aspectos más generales sobre el Plan de Recuperación y Resiliencia (PRTR) así como sus herramientas de gestión, por lo que se considera una formación para personal propio y personal de las entidades instrumentales.

Tiene carácter obligatorio para todo el personal con contrato vinculado con fondos MRR en la entidad ejecutora y se considera recomendable para el resto de personal que interviene en la gestión de fondos MRR.

La Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública ha preparado un portal de formación online con diferentes cursos relacionados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de manera que se pueda obtener un conocimiento general sobre aspectos básicos y esenciales para su gestión.

El programa formativo está compuesto por siete cursos que abarcan toda la información necesaria para comprender los conceptos del PRTR, profundizar en su gestión y seguimiento y manejar la herramienta CoFFEE. La relación de los cursos es:

- 1- Introducción al PRTR.
- 2- Gestión del PRTR.
- 3- DNSH (Do not significant harm).
- 4- Metodología para la gestión y seguimiento del PRTR.
- 5- La protección de los intereses financieros de la UE.
- 6- Gestión presupuestaria y solicitud de pagos.
- 7- Utilización de la herramienta CoFFEE.

La plataforma contiene un total de 35 vídeos, uno por cada módulo, además de un extenso material de apoyo que equivalen a 25 horas de formación. Además, cada curso cuenta con un cuestionario final que cada usuario deberá superar para poder pasar al módulo siguiente hasta obtener el justificante correspondiente de haber completado el curso. Todos los contenidos han sido elaborados por el personal especializado de la Secretaría General de Fondos Europeos.

Para poder acceder al contenido de los cursos incluidos en el Portal de formación online, es necesario identificarse antes en <https://aulafondoseuropeos.es/acceder-a-los-cursos/>. Una vez registrado podrá acceder a la formación online del plan a través del enlace: <https://aulafondoseuropeos.es/>

- Programa de formación continua interna, de Conselleria de Justicia e Interior

Esta actuación formativa cubre los aspectos específicos sobre la aplicación de la normativa PRTR a los procedimientos de la Conselleria de Justicia e Interior, plasmados en el Manual de Procedimientos, así como el uso de las herramientas de gestión PRTR aplicada a los proyectos en los que interviene.

Al igual que los cursos del Programa de formación básica, el programa de formación continua se considera una formación para personal propio y personal de las entidades instrumentales.

Tiene carácter obligatorio para todo el personal con contrato vinculado con fondos MRR en la entidad y se considera recomendable para el resto de personal que interviene en la gestión de fondos MRR. Esta formación no está certificada.

Esta formación se imparte a través de sesiones presenciales y grupos de trabajo cuya convocatoria, carácter y contenido específico es comunicada a los destinatarios con antelación. Con posterioridad, los materiales y presentaciones de la sesión se comparten con los asistentes.

En el marco de este programa se imparte cada semestre 2 formaciones de carácter interno dirigidas al personal Conselleria de Justicia e Interior y al personal de las entidades instrumentales ejecutoras de subproyectos instrumentales.

- Programa de formación continua externa, de la GVA, IVAP, INAP, AVAF

Esta actuación formativa cubre los aspectos específicos sobre la aplicación de la normativa PRTR a los procedimientos de la GVA y tiene como objetivo compartir conocimientos técnicos, basados en experiencia directa de los órganos gestores de cada Conselleria, así como impulsar la creación metodologías, herramientas, procedimientos comunes.

En general, dado que este programa es una formación InterConsellerias, se considera recomendable para todo de personal que interviene en la gestión de fondos MRR, especialmente el de la entidad ejecutora.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONAL PROPIO

El Plan de Formación de la Conselleria de Justicia e Interior MRR contempla un programa de formación interna con una propuesta de actuaciones dirigidas al personal que interviene en las tareas de gestión de proyectos MRR, al objeto de informar sobre la normativa de aplicación, obligaciones transversales y procedimientos específicos para la de gestión de los mismos en el marco de la entidad.

El contenido del programa de formación interna se comunica por correo electrónico al personal con contrato vinculado a proyectos MRR tras su incorporación a la entidad, y en función de las necesidades de actualización. Asimismo, el Plan de Formación se encuentra publicado en el apartado web de Fondos Next Generation para que el resto de personal de la entidad pueda participar en las actividades.

Para aquellas actuaciones del programa de formación de carácter obligatorio, se incluye información sobre el plazo en el que se debe realizar dicha formación y la medida para garantizar la misma, en función de si esta es certificada o no.

PLAN DE FORMACIÓN 2024: FORMACIÓN PERSONAL PROPIO			
PROGRAMA	CARÁCTER DE LA FORMACIÓN	SÓLO FORMACIÓN OBLIGATORIA	
		PLAZO PARA REALIZAR LA FORMACIÓN	MEDIDA PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN
PROGRAMA FORMACIÓN BÁSICA, Aula de Fondos Europeos	Obligatoria para el personal con contrato asignado a fondos MRR. Obligatoria para el personal asignado al contrato de servicios de asistencia técnica en actuaciones financiadas con Next Generation EU. Opcional para el resto. Certificada.	Obtención del certificado/título: A los dos meses de firma del contrato asociado a gestión de Fondos MRR.	<u>Formación certificada:</u> El personal debe remitir el certificado a: galvez_raq@gva.es para su archivo en el repositorio de documentación <u>Formación no certificada:</u> El personal debe remitir un correo electrónico acreditando la realización de la actividad formativa a: galvez_raq@gva.es para su archivo en el repositorio de documentación
PROGRAMA FORMACIÓN CONTÍNUA INTERNA	Obligatoria para el personal con contrato asignado a fondos MRR. Opcional para el resto. No certificada.	2 acciones por semestre: <u>1S:</u> (CoFFEE; Sistemas control; Matriz Riesgos). (PMA; Repositorio docum; Comunicación, Cuestionarios OM 1030, Informes de Gestión Trimestrales, Plan de Control Semestral,).	galvez_raq@gva.es para su archivo en el repositorio de documentación
PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA EXTERNA GVA, IVAP, INAP, AVAF	La Dirección de programas MRR dará traslado de la formación, tan pronto esta comunique su programación	En función de la programación.	

4. PROGRAMA DE FORMACIÓN ENTIDADES INSTRUMENTALES

El Plan de Formación contempla un programa de formación con actuaciones dirigidas a las entidades instrumentales ejecutoras de subproyectos instrumentales, al objeto de informar sobre la normativa de aplicación, obligaciones transversales y procedimientos específicos para la de gestión de los mismos.

Las actuaciones de formación y difusión organizadas e impartidas figuran recogidas en los informes de gestión semestral que se realizan para cada uno de los subproyectos en los que la entidad participa y en las correspondientes actas de presencia.

PLAN DE FORMACIÓN ENTIDADES INSTRUMENTALES

PROGRAMA	CARÁCTER DE LA FORMACIÓN	PLAZO PARA REALIZAR LA FORMACIÓN	MEDIDA PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN
PROGRAMA FORMACIÓN BÁSICA, Aula de Fondos Europeos	<p>e-learning (7 cursos en vídeo).</p> <p>Obligatoriedad a determinar por la entidad ejecutora (Se recomienda el carácter obligatorio para para el personal de la entidad asignado a la gestión, supervisión y control de fondos MRR, así como para el personal de contrataciones externas de asistencia técnica de apoyo en dichas tareas a la entidad ejecutora).</p> <p>Certificada</p>	<p>Se recomienda su realización durante el primer mes en el que el personal inicia tareas vinculadas con proyectos MRR</p>	<p>Se recomienda que la entidad ejecutora aplique medidas para garantizar la realización de la formación de su personal mediante el archivo de los certificados/títulos obtenidos o documento probatorio que acredite su participación.</p>
PROGRAMA FORMACIÓN CONTÍNUA INTERNA	<p>Sesiones formativas presenciales, convocadas con antelación</p> <p>Opcional. No certificada</p>	<p>2 por semestre</p> <p>En caso de no poder asistir a la sesión formativa, se recomienda el revisar el material y presentaciones compartidas durante el mes siguiente a su realización.</p>	
PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA EXTERNA GVA, IVAP, INAP, AVAF	<p>La Dirección de Fondos MRR enviará convocatoria tan pronto se programen los cursos</p>	<p>En caso de no poder asistir a la sesión formativa online, se recomienda el visionado, durante el mes siguiente a su realización, de la presentación disponible en enlace que facilitará cada convocatoria.</p>	

SUBSECRETARÍA DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANEXO I

GUÍA PARA EL PERSONAL QUE SE INCORPORA A LA CONSELLERIA DE JUSTICIA E INTERIOR VINCULADO A FONDOS MRR

El presente documento, dirigido al personal que se incorpora a la Conselleria de Justicia e Interior vinculado a fondos MRR, tiene como objetivo facilitar acceso a la información básica relacionada con los programas en los que participa y que están financiados con estos fondos, así como orientar sobre el sistema de trabajo que sigue la entidad ejecutora relacionado con la ejecución de los mismos, y que se plasma en el Manual de Procedimientos para la gestión de los fondos del PRTR.

1.- PRIMER CONTACTO MRR

El primer paso para el personal que se incorpora vinculado a fondos MRR es establecer contacto para mantener una breve reunión de arranque con:

- Raquel Gálvez Balaguer (Directora de Programas MRR): galvez_raq@gva.es
- María Dolores García Carrión (Técnica Económica PRTR): garcia_marc1@gva.es
- Belén Serrano Baños (Técnica Jurídica PRTR): serrano_carban@gva.es

2.- FORMACIÓN OBLIGATORIA

Asimismo durante la primera semana se deberá iniciar la formación obligatoria establecida en el PLAN DE FORMACIÓN MRR disponible en:

<https://cjusticia.gva.es/es/fons-next-generation-eu/portal-de-formacio-prtr>

3.- PÁGINAS WEB DE REFERENCIA

- Conselleria de Justicia e Interior, apartado web Fondos Next Generation
<https://cjusticia.gva.es/es/fons-next-generation-euS>
- Secretaría General De Fondos Europeos:
<https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/sgfe/es-ES/Paginas/inicio.aspx>
- Presidencia GVA: Guías, manuales, plantillas, logos:
https://presidencia.gva.es/es/web/gvanext/guies-i-manuals-per-a-%C3%B3rgans-gestors_y
<https://gvaneXt.gva.es/>

Firmado por Ricardo Garcia Garcia, el
30/05/2024 13:23:48
Cargo: Subsecretario de la Conselleria de
Justicia e Interior